Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

YERLIN VANESSA YELANDIA RODRIGUEZ

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

No. 6429

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Administración Distrital es globalizada y se encuentra contenida en los actos administrativos por medio de los cuales se han creado empleos de carrera administrativa y empleos de libre nombramiento y remoción.

Que la Administración Distrital cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todos y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2024 por todas y cada una de las dependencias de la Administración Distrital para cumplir con los cometidos estatales.

Que no se cuenta con el perfil de un(a) ECONOMISTA que ejecute el objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, PRESENTACIÓN DE DATOS, ACTUALIZACIÓN DE INFORMES Y SEGUIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, EN LOS DIFERENTES GRUPOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA EN EL MARCO DEL PROYECTO, APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA Y DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los 15 días del mes de octubre de 2024.

MARIA EUGENIA TRILLOS SUAREZ
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	ANDREA LISETH SALCEDO PLATA		15 de octubre de 2024
Revisó y aprobó	LUZ ELENA RUEDA ARANGO-Profesional universitario secretaria de Talento Humano		15 de octubre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			